



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-003-2017-00492-04
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: María Rubby Becerra
Demandado: Colpensiones y otros

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el numeral 11 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por la demandante frente al auto proferido el **04 de octubre de 2022** por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira mediante el cual aprobó la liquidación de costas.

De otro lado, en atención al memorial presentado por la parte actora, se advierte que el proceso fue remitido por el juzgado de origen a la oficina judicial el 09 de diciembre de 2022, la que lo pasó a secretaría de este Tribunal el 13 del mismo mes y año, pero tan solo esta última lo puso en conocimiento del despacho el **16 de mayo del 2023**, por lo que se procederá a resolver la alzada una vez se surtan las etapas de la segunda instancia.

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **400bf48be005a31ebda4e15ceff7a9c56132b6ebde5aa338645a78ebc8604c4c**

Documento generado en 31/05/2023 07:11:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>